

Comunicado de Prensa No. 312-11
Zacatecas, Zac., 19 de septiembre de 2011

México requiere modificar y fortalecer la normatividad en materia de agua, con el apoyo del Poder Legislativo: Conagua

- En entidades como Durango, Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas, en 2011 se vivieron severas sequías, como consecuencia del cambio climático
- En la adaptación al cambio climático se requiere, principalmente, establecer una política nacional de reordenamiento territorial, así como la construcción de infraestructura hidráulica

“Para lograr una mejor adaptación al cambio climático se requiere acordar con el Poder Legislativo, los gobiernos estatales y municipales, así como con la sociedad, las políticas públicas y modificaciones legislativas que permitan una mejor distribución de los recursos hídricos a nivel nacional y un mejor ordenamiento territorial”, debido a que la vulnerabilidad de la población se incrementa con la cada vez menor disponibilidad de agua en el Norte del país, las lluvias cada vez más puntuales y la proliferación de asentamientos irregulares en zonas de riesgo, señaló el Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Felipe Arreguín Cortés.

Durante el Segundo Foro Regional de Consulta en Materia de Agua, organizado por la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, Arreguín Cortés, — quien acudió con la representación de José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia— detalló que México es uno de los países con mayor vulnerabilidad al impacto del cambio climático, el cual se refleja principalmente en el sector hídrico.

Muestra de ello es que, en 2011, más de 40% del territorio mexicano es afectado por una sequía sin antecedentes, lo que generó grandes daños en entidades como Durango, Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas. Para esa última entidad, la Conagua emitió los dictámenes técnicos que permiten la declaratoria de emergencia por sequía en 52 municipios, acotó. En contraste, 2010 fue el segundo año más lluvioso desde 1941 y las declaratorias de emergencia fueron por inundación en 748 municipios de 14 estados.

Por ello, para tener una mejor adaptación al cambio climático se requiere, principalmente, establecer una política nacional de ordenamiento territorial, así como continuar con la construcción de infraestructura hidráulica como presas, bordos de protección y estructuras para controlar el caudal de los ríos, ya que son indispensables para incrementar la capacidad de almacenamiento de agua de lluvia y proteger a la

población del impacto de las lluvias, que son cada vez más intensas y de menor duración, lo que altera el funcionamiento de la cuenca y satura los sistemas de drenaje.

Reiteró que la vulnerabilidad de las regiones se incrementa por el desorden en el desarrollo urbano, debido a que con la urbanización se impermeabiliza el suelo y se impide la recarga natural de los acuíferos, lo que desencadena inundaciones y el abatimiento de acuíferos.

El funcionario federal puntualizó que se requiere modificar y fortalecer la normatividad correspondiente, a fin de proteger las áreas de recarga de acuíferos y evitar los asentamientos humanos en esas áreas y en las zonas de inundación natural, como cauces de los ríos, lagos y lagunas.

Además, urgió a los integrantes del Poder Legislativo a replantear las leyes relacionadas con la asignación de los recursos hídricos, ya que tiene limitantes que impiden su mejor distribución a nivel nacional.

Finalmente, señaló que para hacer frente a los retos legislativos que plantea el cambio climático en materia de gestión del agua, podrían tomarse como base las propuestas de la Agenda del Agua 2030, una política hídrica de largo plazo construida democráticamente entre el Gobierno Federal y la sociedad a fin de que México cuente con ríos limpios, cuencas en equilibrio, asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas y cobertura universal de los servicios de agua, ejes que llevarán a la sociedad mexicana a tener un mejor ambiente para el desarrollo social y una mejor calidad de vida.

En el foro regional participaron los senadores Claudia Corichi García, Presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República; Alberto Cárdenas Jiménez, Antonio Mejía Haro y María Serrano; Esaú Hernández Herrera, Secretario General del Gobierno de Zacatecas, y Randa I. N. Alnabusi, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Delegación Especial de Palestina en México.

ooOoo